

ELANHOLD S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELANHOLD S.A.

25/03/2015
[9:00 a.m. – 5:00 p.m.]

Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de ELANHOLD S.A., y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, y de igual manera a la señora CPA Diana Machuca C.I. 0104027701 Dirección Personal: Humberto María Cordero 1-35 Teléfono: 2817557 – 0991874053, oficina Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar Teléfono: 074214717 de esta ciudad, el día Viernes 17 de abril del año dos mil quince a las 08h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe Administrativo de Gerencia General
2. Informe del señor Comisario de la compañía
3. Conocimiento y resolución de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
4. Designación de Comisario de la Compañía
5. Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.



Cuenca, a 25 de marzo de 2015

EL GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ELANHOLD S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil quince; a las 08h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de esta ciudad de Cuenca, con asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía ELANHOLD S.A.; los señores:

Sra. Gladys Eljuri Antón; representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón; representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; Sr. Juan Eljuri Antón, representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; Dr. Henry Eljuri Antón representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; y la compañía panameña Arhus Universal Corp., por medio de su apoderada señora Rebeca Jerves de Eljuri representando quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito; esto es: DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas reunidos se declaran en Junta General Extraordinaria Universal. De conformidad con los Estatutos Sociales, Título III Del Gobierno y de la administración, Artículo 18°, Preside la Junta el Sr. Juan Eljuri Antón y actúa en calidad de secretario Ad hoc el Dr. Fausto Vintimilla A.; el señor Presidente deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el señor Comisario Titular de la compañía, quién ha sido expresamente convocado mediante comunicación entregada en su domicilio ubicado en Pasaje Oslo entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456 de esta ciudad.

El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria de la Junta entregada con anterioridad cuyo tenor es como sigue:

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELANHOLD S.A.**

25/03/2015
[9:00 a.m. - 5:00 p.m.]

 Reunión convocada por: SRA. GLADYS ELJURI ANTON.-


De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de ELANHOLD S.A., y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, y de igual manera a la señora CPA Diana Machuca C.I. 0104027701 Dirección Personal: Humberto María Cordero 1-35 Teléfono: 2817557 - 0991874053, oficina Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar Teléfono: 074214717 de esta ciudad, el día Viernes 17 de abril del año dos mil quince a las 08h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe Administrativo de Gerencia General
2. Informe del señor Comisario de la compañía
3. Conocimiento y resolución de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
4. Designación de Comisario de la Compañía
5. Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.

Cuenca, a 25 de marzo de 2015
EL GERENTE GENERAL

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

Primer punto: Conocer y resolver sobre el informe Administrativo de Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Segundo punto: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía.- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.



Tercer punto: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2014 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Cuarto Punto: Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Notificación que será enviada a su dirección ubicada en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma. Telf: 0987716456 de esta ciudad.

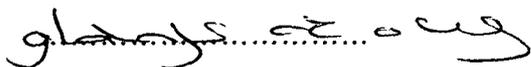
Quinto Punto: Aprobar el resumen de las resoluciones de esta Junta.- Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta unánimemente acepta y aprueban cada uno de los informes presentados, así como las mociones presentadas por el señor Presidente y los demás asistentes y las aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta y se los archive en los libros sociales correspondientes.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios.



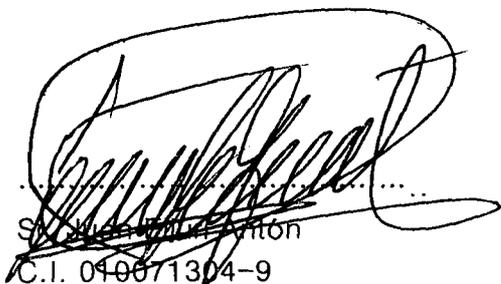
Sin más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola para constancia.



Sra. Gladys Eljuri Antón
C.I. 010108360-8



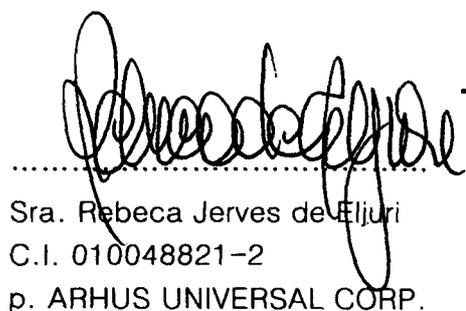
Sra. Olguita Eljuri Antón
C.I. 010074145-3



Sra. Gladys Eljuri Antón
C.I. 010071304-9



Dr. Henry Eljuri Antón
C.I. 010004263-9



Sra. Rebeca Jerves de Eljuri
C.I. 010048821-2
p. ARHUS UNIVERSAL CORP.



Dr. Fausto Vintimilla Arévalo
Sec. Ad-hoc